

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados											
	_		-	En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular								
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoriá	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría
29/01/2009		Х		5	4	1							1		1												
Totales		1		5	4	1							1		1												

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial

Página 1



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 29 de Enero de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre imparcialidad en el uso de recursos públicos a que se refiere el artículo 347, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Unanimidad									
	Se votó con las propuestas de los Consejeros Electorales Mtro. Arturo Sánchez Gutierrez y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de ampliar al 31 de marzo el plazo para el retiro de la propaganda; Así como modificar la redacción del Punto Quinto, para quedar de la siguiente manera: "Punto Quinto. Independientemente de la celebración de los actos electivos que cada partido realice conforme a sus Estatutos y procedimientos internos, se permitirá un acto público formal, para declarar a los precandidatos ganadores, electos o postulados por cada partido político, siempre y cuando se realice, y que se anuncie previamente al Secretario Ejecutivo".										
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental, a que se refiere el artículo 2, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 41, base III, apartado c, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Se votó con las propuestas presentadas por el representante del Partido Acción Nacional Lic. Roberto Gil Zuarth, en el sentido de incluir en la Norma Segunda una fracción IV.  De la Consejera del Popder Legislativo Dip. Dora Alicia Martínez Valero, en el sentido de modificar la fracción VII del Acuerdo Primero, para quedar de la siguiente manera: "Entregar recursos que contengan elementos, imágenes o símbolos que conlleven la promoción personalizada de funcionarios públicos o la del voto a favor o en contra de determinado partido político, precandidato o candidato".	Unanimidad									
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre actos de precampaña, así como de actos anticipados de campaña.  Se votó incorporando las diferentes propuestas señaladas por miembros de este Consejo General y glosadas por el Consejero Presidente.	Unanimidad									
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se crea el Grupo de Trabajo integrado por Consejeros Electorales, para dar seguimiento a los procedimientos de revisión y resolución de informes anuales, de precampaña y de campaña que presenten los partidos políticos nacionales.  Se votó incorporando la fe de erratas presentada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor
42/2009	Anuro Sancriez Guilerrez.  Aprobación del Programa y Calendario Anuales de Trabajo para el año 2009, correspondiente a la Comisión de Quejas y Denuncias	Unanimidad									



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a los acuerdos

Fecha de la Sesión: 29 de Enero de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Acuerdos en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
39/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental, a que se refiere el artículo 2, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 41, base III, apartado c, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Se votó con las propuestas presentadas por el representante del Partido Acción Nacional Lic. Roberto Gil Zuarth, en el sentido de incluir en la Norma Segunda una fracción IV.  De la Consejera del Popder Legislativo Dip. Dora Alicia Martínez Valero, en el sentido de modificar la fracción VII del Acuerdo Primero, para quedar de la siguiente manera: "Entregar recursos que contengan elementos, imágenes o símbolos que conlleven la promoción personalizada de funcionarios públicos o la del voto a favor o en contra de determinado partido político, precandidato o candidato".										
	Se votó la propuesta de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y del representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de sustituir en la fracción I de la Norma Segunda la frase "en días hábiles" por la frase "en todo momento" con lo que quedaría prohibido a los altos funcionarios el asistir a eventos de tipo electoral.	Mayoria	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor